Barranquilla, junio 20 del 2021

CUENTA DE COBRO No. 5

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LUCILA AGUILAR RUIZ
SI__NO_X_ responsable de IVA

CC 32.610.201 de Malambo

LA SUMA DE $4.657.500.00

Cuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos pesos m.c

Por concepto: Del quinto pago en la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la subsecretaría de contabilidad, adscrita a la secretaría de hacienda del departamento del atlántico en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas
.

Periodo comprendido entre el 21 de mayo del 2021 al 20 de junio del 2021 correspondiente al contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202100320 del 21 de enero del 2021.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 20 días del mes de junio del 2021.

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros del Banco BBVA # 476232111

Cordialmente,



Firma: _____
Nombre del Contratista: Lucila Aguilar Ruiz
Documento de Identificación: 32.610.201 de Malambo
Dirección: Calle 18 # 1C3 - 35
Correo Electrónico: lucy1607@gmail.com
Teléfono Celular: 3008592344